BARRIO OBRERO, BERISSO

“Pavimento, desagües pluviales e iluminación calle 32”

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. **INTRODUCCIÓN** 2
2. **CARÁCTERIZACIÓN DEL BARRIO Y SU ENTORNO** 2
3. **DESCRIPICIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL** 3
4. **DESCRIRPCIÓN DE LA OBRA** 3

1. INTRODUCCIÓN

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, lo cual implica, entre otras cosas, un abordaje integral de las problemáticas relacionadas con el abastecimiento y funcionamiento de bienes y servicios esenciales a fin de garantizar un hábitat digno y sustentable. En este sentido, el objetivo es lograr en los barrios desagües pluviales seguros que permita eliminar el foco de infección y contaminación que constituye la acumuluación de agua, y la pavimentación de las principales vías de acceso al barrio de forma de garantizar la conectividad del mismo.

En este contexto, se piensa el proyecto que consiste en la pavimentación, desgües pluviales y alumbrado público de la calle 32 (Homero Manzi) entre Av. 30 (Av. Gral. Mitre) y Av. 34 (Av. Almte. Brown) en el Municipio de Berisso. Se pavimentarán aproximadamente 1175 metros de calle, se construirá la infraestructura pluvial de parte la misma y se realizará el alumbrado público de la calle.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL BARRIO Y SU ENTORNO

El municipio de Berisso es uno de los 135 partidos que componen a la Provincia de Buenos Aires, se encuentra ncuentran a 6 km de distancia de La Plata, limita con el Gran Dock del Puerto La Plata que lo separa de la ciudad de Ensenada y limita al N.E. con el Rio de La Plata.

El barrio Obrero surge dentro de un plan de construcción de viviendas, siendo este el primero, realizado por el Gobernador Mercante durante la década del 40. Fue el primer barrio con agua potable en el municipio y es uno de los 20 barrios populares RENABAP del municipio de Berisso.

Figura 1: Municipio de Berisso

Figura 2: Barrio Obrero

3. DESCRIPICIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, la calle 32 se encuentra en su totalidad sin pavimento ni cordones tampoco lo están las calles aledañas que concurren hacia esta calle. Existen sectores donde se acumula agua los días de lluvia lo que provoca anegaciones en algunos sectores. Por otro lado el barrio cuenta con pocos sectores con veredas y con nula presencia de alumbrado público, siendo esto una de las principales causas de inseguridad del barrio.

Debido a lo anteriormente nombrado existen grandes problemas de circulación y seguridad en el barrio, es por esto que se plantea una obra que mejore la circulación tanto vehicular como peatonal y también una mejora en la seguridad con la construcción del alumbrado público.

La ejecución de la obra significará una mejora en la circulación y descomprimirá el tránsito de la calle 30, en la cual en los últimos tiempos se han instalado diversos comercios. Se prevé con esta obra lograr la interconexión del partido de manera estratégica en términos de accesibilidad y mejoras estructurales de los barrios. Se estima que con esta obra se beneficiará a aproximadamente 4.800 habitantes.

4. DESCRIPICIÓN DE LA OBRA

En cuanto a las obras de pavimentación comprenden de 1174 m calle 32, las mismas consideran las particularidades físicas por donde se desarrollarán las misma además de asegurar la transitabilidad de peatones y vehículos. En cuanto al ancho de la calzada entre líneas exteriores de cordón cuneta, se propone fijarlo en 7,34 m (3,5m por carril + cordones) de manera de garantizar que a ambos lados quede espacio disponible de vereda. También se prevee la construcción de veredas de hormigón peinado de 2 m de ancho la red de alumbrado público. Por último se plantea una solución pluvial para evitar la acumulación de agua que constará de conductos de hormigón armado DN 800 y sumideros a fin de conducir el agua superficial hacia los conductos enterrados.

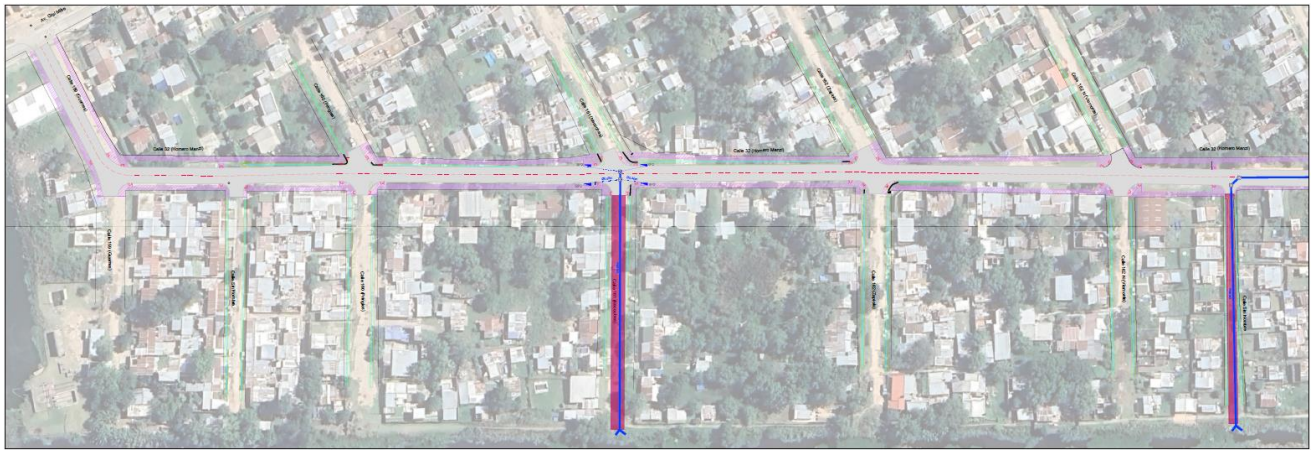

Figura 3: Proyecto de pavimentación 1/2

Figura 4: Proyecto de pavimentación 2/2

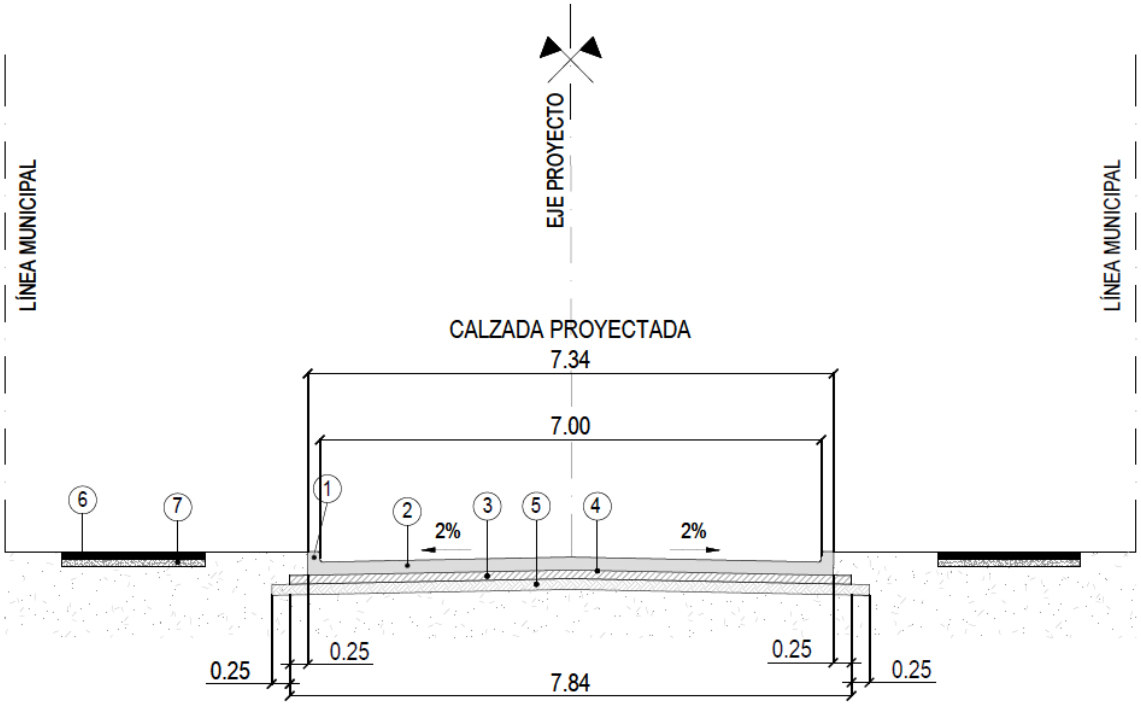

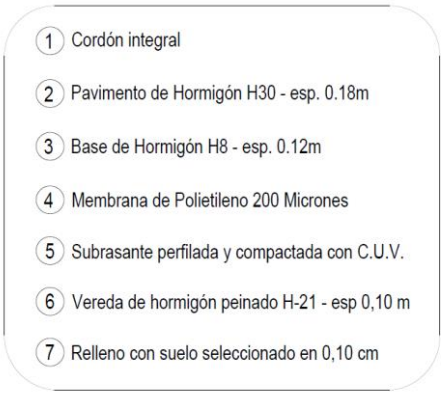

Figura 5: Paquete estructural de pavimento

Por último se realizará el alumbrado público de toda la calle 32, la misma contará con 42 columnas de hormigón con brazos pescantes de 150 cm de acero galvanizado que sonstendrán una luminaria LED 150 w con fotocélula.

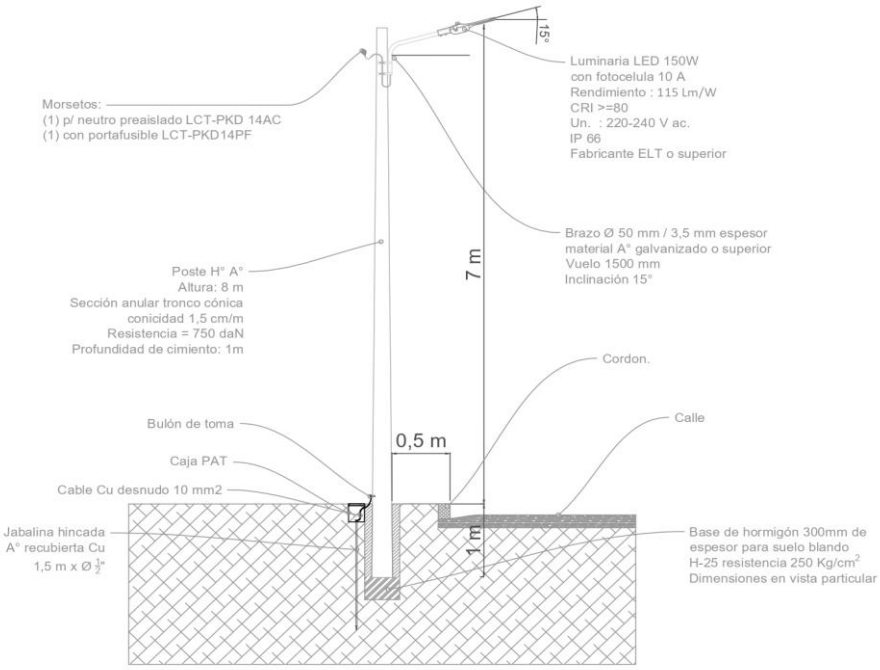

Figura 6: Poste de hormigón con brazo de luminaria

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2025-26949463-GDEBA-DPTYLLOPISU

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 31 de Julio de 2025

Referencia: Memoria descriptiva

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.31 16:50:19 -03'00'

Federico Nicolás Insaurralde
Director
Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.07.31 16:50:20 -03'00'